



**FORMATO
OTROSI, ADICION Y/O PRORROGA**

ADICION No. 01 CONTRATO NRO. CMC ALM 035 2024	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
NIT.	890.981.554-6
CONTRATISTA	LUISA MARIA GRIZALES ARDILA
NIT.	1.007.504.804
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	LLANO LUJOS
MATRICULA NRO.	21-761993-02
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - ALMACEN
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS) PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.
VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS M/L (\$32.747.621)
ADICION NRO. 1	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO M/L (\$15.617.734)
VALOR TOTAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L (\$48.365.354)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA SUSCRIPCION	JULIO 23 DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO	JULIO 23 DE 2024
FECHA TERMINACION	DICIEMBRE 22 DE 2024
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ADICION NRO. 1	SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, OCTUBRE 28 DE 2024

Entre el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, Entidad Territorial, según lo dispone la Constitución Política de 1991, persona jurídica de derecho público, identificada con el Nit. 890.981.554-6, según los artículos 314 de la C. P., 84 y 91 literal (d) nº 1 la Ley 136 de 1994, Ley 01 de 1984, Artículo 2 y 315 numeral 3 de la constitución nacional, artículo 91 de la ley 136 de 1994 y artículos 24, 42 y 43 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, representada legalmente por LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA, identificado con Cedula de Ciudadanía N°. 8.150.385 expedida en Santa Rosa de Osos (Antioquia), quien obra en su calidad de Alcalde Municipal, según consta en el Acta de Posesión del 19 de diciembre de 2023, quien para efectos se llamara entidad CONTRATANTE o MUNICIPIO, por una parte; y por la otra y LUISA MARIA GRIZALES ARDILA, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.007.504.804, de Santa Rosa de Osos, Antioquia propietaria del establecimiento de comercio LLANO LUJOS identificado con matricula Nro. 21-761993-02, quien para efectos de este contrato se denomina CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la siguiente ADICION para llevar a cabo la ejecución del contrato anteriormente descrito.



FORMATO OTROSI, ADICION Y/O PRORROGA

CONSIDERACIONES:

Que, desde la dependencia Almacén, como supervisor del contrato se evidencio la necesidad de realizar adición al contrato Nro. CMC ALM 035 2024, cuyo objeto es: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS) PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.”, previo lo siguiente:

Descripción de la necesidad:

1. Que el día veintitrés (23) de julio del año de 2024, se suscribió entre el Municipio de Santa Rosa de Osos y LUISA MARIA GRIZALES ARDILA, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.007.504.804, de Santa Rosa de Osos, Antioquia, propietaria del establecimiento de comercio LLANO LUJOS identificado con matrícula Nro. 21-761993-02, el contrato Nro. CMC ALM 035 2024, cuyo objeto es: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS) PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS”.
2. Que el inicio del contrato Nro. CMC ALM 035 2024, fue el veintitrés (23) de julio del año de 2024, con un plazo inicial de CINCO (5) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, con fecha de terminación el veintidós (22) de diciembre de 2024.
3. Que el valor inicial del contrato Nro. CMC ALM 035 2024, es de TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS M/L (\$32.747.621).
4. Que a la fecha el contrato Nro. CMC ALM 035 2024 se encuentra vigente.
5. Que la administración municipal Inicialmente presentó un proceso contractual con una ficha técnica obtenida por el estudio de mercado por un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L (\$36.386.238) incluido IVA, presupuestalmente se aprobó un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 36.400.000), de la cual el proponente de menor valor que ganó el proceso fue de TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS M/L (\$32.747.621), por medio del contrato Nro. CMC ALM 035 2024, asignado a la señora LUISA MARIA GRIZALES ARDILA identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.007.504.804 de Santa Rosa de Osos, Antioquia, propietaria del establecimiento de comercio LLANO LUJOS identificado con matrícula Nro. 21-761993-02, que permite a la Administración Municipal ser eficientes en la utilización del recurso



**FORMATO
OTROSI, ADICION Y/O PRORROGA**

6. La entidad con la finalidad de garantizar su normal funcionamiento, debe tener a disposición los vehículos pertenecientes a las diferentes secretarías de la administración municipal, necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación de este servicio, está direccionada en la atención oportuna y adecuada, de tal manera que le permita operar de manera apropiada, pertinente, eficiente y eficaz, en las labores administrativas.
7. Que, si bien es cierto, el anexo técnico se realizó ajustado a las necesidades de mantenimiento del vehículo, es importante considerar que, durante la revisión técnica y mecánica por parte del contratista de mantenimiento, el anexo técnico puede sufrir modificaciones de acuerdo al estado real del vehículo, por lo que se hace necesario hacer una modificación tanto en términos de repuestos y mano de obra, como en cantidades.
8. Que se ingresaron los vehículos al establecimiento de comercio LLANO LUJOS identificado con matrícula Nro. 21-761993-02 propiedad de la señora LUISA MARIA GRIZALES ARDILA identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.007.504.804 de Santa Rosa de Osos, Antioquia, y se realizaron las reparaciones con suministros de repuestos inicialmente pactados en el contrato, pero debido al funcionamiento y uso habitual de los vehículos se identificó una necesidad adicional de repuestos y mano de obra para el óptimo funcionamiento de los vehículos.
9. Que, en consecuencia, de lo expuesto, una vez verificada la existencia de recursos en los certificados de disponibilidad presupuestal Nro. 0773 y 01415, se hace necesario realizar una adición en el presupuesto del contrato inicialmente pactado por la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO M/L (\$15.617.734), soportada en el Certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP No.	FECHA EXP	VALOR	VALOR EJECUTAR
0773	26-06-2024	\$36.400.000	\$ 3.652.379
FUENTE DE FINANCIACION	RUBRO	DESCRIPCION	
1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	

CDP No.	FECHA EXP	VALOR	VALOR EJECUTAR
01415	21-10-2024	\$ 12.000.000	\$ 11.965.355
FUENTE DE FINANCIACION	RUBRO	DESCRIPCION	
1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	

10. Que, en atención a lo referenciado, la dependencia de Almacén adscrita a la secretaría general y de Servicios Administrativos, opta por solicitar la adición por un valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO M/L (\$15.617.734); valor de adición justificado así:



FORMATO OTROSI, ADICION Y/O PRORROGA

ANEXO TECNICO Y PRESUPUESTO OFICIAL						
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Comentarios del comprador
2	GALÓN ACEITE MOTOR 10W 40 SINTÉTICO	4	Unidad	\$ 206.846	\$ 827.385	RENAULT DUSTER 2,0 16V, MODELO 2013
3	FILTRO DE ACEITE MOTOR	4	Unidad	\$ 28.905	\$ 115.620	RENAULT DUSTER 2,0 16V, MODELO 2013
5	FILTROS DE COMBUSTIBLE BOMBA	1	Unidad	\$ 73.530	\$ 73.530	RENAULT DUSTER 2,0 16V, MODELO 2013
6	FILTRO AIRE MOTOR	2	Unidad	\$ 56.975	\$ 113.950	RENAULT DUSTER 2,0 16V, MODELO 2013
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE FRENOS	1	Unidad	\$ 331.823	\$ 331.823	RENAULT DUSTER 2,0 16V, MODELO 2013
34	FILTROS DE COMBUSTIBLE	6	Unidad	\$ 36.958	\$ 221.749	CHEVOLET LUV 2300 MODELO 1993
35	FILTRO DE ACEITE (MF52)	5	Unidad	\$ 38.295	\$ 191.475	CHEVOLET LUV 2300 MODELO 1993
36	FILTRO AIRE MOTOR	3	Unidad	\$ 43.240	\$ 129.721	CHEVOLET LUV 2300 MODELO 1993
45	PASTILLAS DE FRENO	1	Unidad	\$ 151.710	\$ 151.710	CHEVOLET LUV 2300 MODELO 1993
55	GALÓN ACEITE DE MOTOR 20W 50	6	Unidad	\$ 515.565	\$ 3.093.390	CHEVOLET LUV 2300 MODELO 1993
62	ACEITE DE MOTOR 15W 40	6	Galón	\$ 209.026	\$ 1.254.157	TOYOTA PRADO TX. L MODELO 2018
64	KDJ 150 FILTRO COMBUSTIBLE	5	Unidad	\$ 178.054	\$ 890.269	TOYOTA PRADO TX. L MODELO 2018
68	REVISIÓN AL SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN	1	Unidad	\$ 641.592	\$ 641.592	TOYOTA PRADO TX. L MODELO 2018
69	FILTRO DE AIRE MOTOR	4	Unidad	\$ 136.907	\$ 547.628	TOYOTA PRADO TX. L MODELO 2018
71	FILTRO ACEITE MOTOR	4	Unidad	\$ 62.424	\$ 249.694	TOYOTA PRADO TX. L MODELO 2018
72	MANTENIMIENTO SISTEMA DE FRENOS INCLUYE CAMBIO DE LÍQUIDO DE FRENOS	3	Unidad	\$ 305.235	\$ 915.705	TOYOTA PRADO TX. L MODELO 2018
73	CAMBIO DE PASTILLAS DELANTERAS	3	Unidad	\$ 228.627	\$ 685.881	TOYOTA PRADO TX. L MODELO 2018
74	PASTILLAS DE FRENO TRASERAS QUE INCLUYAN LA MANO DE OBRA	3	Unidad	\$ 408.476	\$ 1.225.429	TOYOTA PRADO TX. L MODELO 2018
75	JUEGO DE PASTILLAS DELANTEROS QUE INCLUYAN ANTI	3	Unidad	\$ 503.339	\$ 1.510.016	TOYOTA PRADO TX. L MODELO 2018



**FORMATO
OTROSI, ADICION Y/O PRORROGA**

	RUIDOS Y CAMBIO DE LAS MISMAS					
81	GALÓN ACEITE DE MOTOR 15W40 POR GALÓN PARA UNO MOTORES DIESEL CON CLASIFICACIÓN SAE	7	Unidad	\$ 136.800	\$ 957.600	CHEVROLET NQR MODELO 2016
85	GRASA DE ALTA TEMPERATURA DE LITIO COLOR AZUL, NORMA API, SAE	3	Unidad	\$ 51.300	\$ 153.900	CHEVROLET NQR MODELO 2016
94	FILTRO DE AIRE, PRIMARIO, PAPEL CELULOSA DIÁMETRO PP28970	1	Unidad	\$ 78.660	\$ 78.660	CHEVROLET NQR MODELO 2016
95	FILTRO DE ACEITE AS-R90TPS, 10 MICRAS	3	Unidad	\$ 51.300	\$ 153.900	CHEVROLET NQR MODELO 2016
96	FILTRO DE COMBUSTIBLE UCA46932	3	Unidad	\$ 153.900	\$ 461.700	CHEVROLET NQR MODELO 2016
100	CAMBIO DE ACEITE, FILTROS DE AIRE, FILTROS DE ACEITE, FILTROS DE COMBUSTIBLE, TAPÓN Y ARANDELA CARTER.	3	Unidad	\$ 213.750	\$ 641.250	CHEVROLET NQR MODELO 2016

11. Que, de conformidad con lo anterior, el profesional universitario de Almacén adscrito a la secretaria general y de Servicios Administrativos como supervisor, opta por solicitar una adición por valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO M/L (\$15.617.734); para el contrato Nro. CMC ALM 035 2024.

En consideración a lo anterior,

ACUERDA

PRIMERA: ADICIONAR. El valor que se procede a adicionar mediante el presente acuerdo es por la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO M/L (\$15.617.734), de los cuales TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$ 3.652.379) soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) Nro. 00773 del 26 de junio de 2024, y ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$11.965.355) soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) Nro. 01415 del 21 de octubre de 2024, respecto del contrato principal, los cuales serán reconocidos y cancelados al CONTRATISTA en los términos y condiciones pactadas en el contrato principal; valor de adición justificada así:

ANEXO TECNICO Y PRESUPUESTO OFICIAL						
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Comentarios del comprador
2	GALÓN ACEITE MOTOR 10W 40 SINTÉTICO	4	Unidad	\$ 206.846	\$ 827.385	RENAULT DUSTER 2,0 16V, MODELO 2013



FORMATO OTROSI, ADICION Y/O PRORROGA

3	FILTRO DE ACEITE MOTOR	4	Unidad	\$ 28.905	\$ 115.620	RENAULT DUSTER 2,0 16V, MODELO 2013
5	FILTROS DE COMBUSTIBLE BOMBA	1	Unidad	\$ 73.530	\$ 73.530	RENAULT DUSTER 2,0 16V, MODELO 2013
6	FILTRO AIRE MOTOR	2	Unidad	\$ 56.975	\$ 113.950	RENAULT DUSTER 2,0 16V, MODELO 2013
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE FRENOS	1	Unidad	\$ 331.823	\$ 331.823	RENAULT DUSTER 2,0 16V, MODELO 2013
34	FILTROS DE COMBUSTIBLE	6	Unidad	\$ 36.958	\$ 221.749	CHEVOLET LUV 2300 MODELO 1993
35	FILTRO DE ACEITE (MF52)	5	Unidad	\$ 38.295	\$ 191.475	CHEVOLET LUV 2300 MODELO 1993
36	FILTRO AIRE MOTOR	3	Unidad	\$ 43.240	\$ 129.721	CHEVOLET LUV 2300 MODELO 1993
45	PASTILLAS DE FRENO	1	Unidad	\$ 151.710	\$ 151.710	CHEVOLET LUV 2300 MODELO 1993
55	GALÓN ACEITE DE MOTOR 20W 50	6	Unidad	\$ 515.565	\$ 3.093.390	CHEVOLET LUV 2300 MODELO 1993
62	ACEITE DE MOTOR 15W 40	6	Galón	\$ 209.026	\$ 1.254.157	TOYOTA PRADO TX. L MODELO 2018
64	KDJ 150 FILTRO COMBUSTIBLE	5	Unidad	\$ 178.054	\$ 890.269	TOYOTA PRADO TX. L MODELO 2018
68	REVISIÓN AL SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN	1	Unidad	\$ 641.592	\$ 641.592	TOYOTA PRADO TX. L MODELO 2018
69	FILTRO DE AIRE MOTOR	4	Unidad	\$ 136.907	\$ 547.628	TOYOTA PRADO TX. L MODELO 2018
71	FILTRO ACEITE MOTOR	4	Unidad	\$ 62.424	\$ 249.694	TOYOTA PRADO TX. L MODELO 2018
72	MANTENIMIENTO SISTEMA DE FRENOS INCLUYE CAMBIO DE LÍQUIDO DE FRENOS	3	Unidad	\$ 305.235	\$ 915.705	TOYOTA PRADO TX. L MODELO 2018
73	CAMBIO DE PASTILLAS DELANTERAS	3	Unidad	\$ 228.627	\$ 685.881	TOYOTA PRADO TX. L MODELO 2018
74	PASTILLAS DE FRENO TRASERAS QUE INCLUYAN LA MANO DE OBRA	3	Unidad	\$ 408.476	\$ 1.225.429	TOYOTA PRADO TX. L MODELO 2018
75	JUEGO DE PASTILLAS DELANTEROS QUE INCLUYAN ANTI RUIDOS Y CAMBIO DE LAS MISMAS	3	Unidad	\$ 503.339	\$ 1.510.016	TOYOTA PRADO TX. L MODELO 2018
81	GALÓN ACEITE DE MOTOR 15W40 POR GALÓN PARA UNO MOTORES DIESEL CON CLASIFICACIÓN SAE	7	Unidad	\$ 136.800	\$ 957.600	CHEVROLET NQR MODELO 2016
85	GRASA DE ALTA TEMPERATURA DE	3	Unidad	\$ 51.300	\$ 153.900	CHEVROLET NQR MODELO 2016



**FORMATO
OTROSI, ADICION Y/O PRORROGA**

	LITIO COLOR AZUL, NORMA API, SAE					
94	FILTRO DE AIRE, PRIMARIO, PAPEL CELULOSA DIÁMETRO PP28970	1	Unidad	\$ 78.660	\$ 78.660	CHEVROLET NQR MODELO 2016
95	FILTRO DE ACEITE AS- R90TPS, 10 MICRAS	3	Unidad	\$ 51.300	\$ 153.900	CHEVROLET NQR MODELO 2016
96	FILTRO DE COMBUSTIBLE UCA46932	3	Unidad	\$ 153.900	\$ 461.700	CHEVROLET NQR MODELO 2016
100	CAMBIO DE ACEITE, FILTROS DE AIRE, FILTROS DE ACEITE, FILTROS DE COMBUSTIBLE, TAPÓN Y ARANDELA CARTER.	3	Unidad	\$ 213.750	\$ 641.250	CHEVROLET NQR MODELO 2016

SEGUNDA. CLAUSULAS ANTERIORES. - Salvo lo dispuesto en la presente adición, las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por la presente, continúan vigentes e incólumes.

TERCERA. La presente adición deberá ser publicada en el SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de su expedición por parte de la Oficina de contratación del Municipio, entendida esta como la suscripción de la misma.

CUARTA: La adición Nro. 1 al contrato Nro. CMC ALM 035 2024, quedará perfeccionada con la suscripción de las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2024.

LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA
Alcalde Municipal
Municipio de Santa Rosa de Osos, Ant

LUISA MARIA GRIZALES ARDILA
Establecimiento de comercio
LLANO LUJOS

Proyecto: Érica María Restrepo Zapata- Profesional Universitaria- Contratación
Reviso: ASESORIAS Y SOLUCIONES EXITOSAS S.A.S- Abogado Jorge Cuartas
Aprobó: ASESORIAS Y SOLUCIONES EXITOSAS S.A.S- Abogado Jorge Cuartas